

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5ª REUNIÓN

Ciudad de México, México
19 de julio de 2017

DOCUMENTO CAF-05-04

RESULTADOS DEL AÑO FISCAL 2016 Y PRESUPUESTOS PARA
LOS AÑOS FISCALES 2018 Y 2019
(1 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE)

Presupuesto proyectado, AF 2019	US\$	7,343,193
Presupuesto solicitado, AF 2018	US\$	7,258,413

1. Introducción	1
2. Antecedentes	1
3. El presupuesto de la CIAT	3
4. Gastos operacionales en el año fiscal 2016.....	5
5. Proyectos y programas especiales en 2016.....	9
6. Situación de las contribuciones de los Miembros para 2016, al 31 de diciembre de 2016.....	10
7. Situación de las contribuciones de los Miembros para 2017	11
8. Presupuesto solicitado para 2018 y presupuesto proyectado para 2019	12
9. Justificación del incremento del presupuesto solicitado para 2018 al presupuesto proyectado para 2019.....	12
10. Resumen.....	14

Este documento presenta la actividad financiera de la Comisión durante el año fiscal¹ (AF) 2016, una actualización de la situación con respecto a las contribuciones al presupuesto operacional para el AF 2017, el presupuesto solicitado para el AF 2018, y una proyección del presupuesto para 2019.

1. INTRODUCCIÓN

El presupuesto anual de la CIAT es financiado por contribuciones de los [21 Miembros](#) de la Comisión. El presupuesto es acordado por consenso de todos los Miembros, de conformidad con el Artículo IX.3 de la [Convención de Antigua](#). El monto de la contribución de cada Miembro al presupuesto anual acordado es derivado de la fórmula establecida en la resolución [C-12-04](#).

El Comité de Administración y Finanzas (CAF), establecido por la resolución [C-12-02](#) en 2012, es responsable de proporcionar asesoramiento y recomendaciones sobre asuntos relacionados con el presupuesto, el financiamiento, y la administración de la Comisión.

2. ANTECEDENTES

La [Convención de Antigua](#) brinda a la Comisión un marco moderno para su objetivo de asegurar la conservación y uso sostenible a largo plazo de las poblaciones de peces del Océano Pacífico oriental (OPO) abarcadas por la

¹ El año fiscal de la CIAT coincide con el año calendario, 1 de enero al 31 de diciembre,

Convención. Establece un número de actividades que deben ser realizadas por la Comisión y su personal; incluyen la recolección y análisis de una amplia variedad de datos, que pueden ser usados por el personal como base para sus investigaciones, y por ende para su asesoramiento a la Comisión con respecto a asuntos tales como la abundancia de las poblaciones y las medidas de conservación. Este trabajo precisa un programa de investigación amplio y exhaustivo, que implica la recolección y análisis de datos de varias pesquerías, así como datos auxiliares biológicos y ambientales y, necesariamente, un presupuesto suficiente para apoyar todo este trabajo.

Las resoluciones adoptadas por la Comisión también pueden añadir a los deberes y responsabilidades del personal. Por ejemplo, se da seguimiento a la implementación del sistema de limitación de capacidad (Resolución [C-02-03](#)) mediante el Registro Regional de Buques de la CIAT (Resolución [C-11-06](#)). Por lo tanto, es necesaria una estrecha coordinación con las autoridades pesqueras e industrias atuneras de cada Miembro, a fin de poder seguir los movimientos de los buques entre y dentro de flotas, reflejados a su vez en el Registro Regional. Los programas que implementan mandatos como éste tienen implicaciones presupuestarias porque requieren recursos tanto humanos como tecnológicos.

La Convención requiere que la Comisión cuente con un personal cualificado en áreas administrativas, científicas, y técnicas, y suficiente para la “aplicación eficiente y efectiva” de la Convención. Para satisfacer este requisito, la Comisión mantiene un personal internacional, del cual la mayoría trabaja en la sede de la Comisión en La Jolla, California (EE.UU.). Otros miembros del personal de la CIAT trabajan en oficinas de campo en Manta y Playas (Ecuador), Manzanillo y Mazatlán (México), ciudad de Panamá (Panamá), y Cumaná (Venezuela), o en el [laboratorio de investigaciones](#) en Achotines (Panamá). Las actividades del personal científico están divididas entre cuatro programas (Recolección de datos y bases de datos, Biología y ecosistemas, Evaluación de poblaciones, y Captura incidental y el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines), cada uno de los cuales está a su vez dividido en varios proyectos específicos.

Fundamental para el trabajo de la Comisión es la compilación de datos básicos sobre las pesquerías (por ejemplo, actividades de los buques pesqueros, distribución del esfuerzo de pesca, y la cantidad y composición de las capturas), que son derivados de los informes de observadores a bordo, los cuadernos de bitácora de los buques, recibos de enlatadoras, e información entregada por los gobiernos. Igualmente, esenciales son las numerosas actividades de investigación financiadas por el presupuesto de la Comisión y realizadas por el personal científico de la CIAT en áreas como biología, estudios de comportamiento, evaluación de poblaciones, y ecología, que hacen el seguimiento no solamente de las poblaciones objetivo sino también de la salud y de las funciones del ecosistema del OPO. Las [investigaciones](#) realizadas en el Laboratorio de Achotines contribuyen a los conocimientos del ciclo vital temprano, crecimiento, y mortalidad de los atunes tropicales y la dinámica ambiental, que juegan un papel importante en el reclutamiento de los peces a las pesquerías.

El [portal de internet de la CIAT](#) contiene información más detallada sobre las [actividades de investigación](#) del personal.

La pesquería atunera en el OPO es mejor documentada que cualquier otra pesquería atunera, y la dinámica de las poblaciones de atunes en el OPO es mejor conocida que aquellas de la mayoría de las poblaciones de atunes. Por consiguiente, el programa de investigación de la CIAT en el OPO ha establecido las pautas para estudios y comparaciones en otras partes del mundo y formado la base de las mismas, y es claramente importante mantener la continuidad de la investigación que el personal viene realizando desde hace más de 60 años. Sin embargo, la recolección, procesamiento, análisis, y almacenamiento de estos datos conlleva costos asociados sustanciales.

El personal se involucró en investigaciones de delfines mediante una decisión de la Comisión en 1976, a raíz de la práctica de algunos buques cerqueros en el OPO de buscar manadas de delfines cuando pescaban aleta amarilla y realizar lances sobre los mismos. Desde 1999, el personal de la CIAT también ha proporcionado la Secretaría para el [Acuerdo sobre el Programa Internacional para la Conservación de los Delfines \(APICD\)](#), administrado el Programa de Observadores a Bordo del APICD, y coordinado trabajos similares realizados por varios programas de observadores nacionales bajo el Acuerdo. El presupuesto de la Comisión cubre el 30% de los costos del programa de observadores; el 70% restante, junto con ciertos otros gastos asociados al PICD, es cubierto por el presupuesto del APICD, que es financiado principalmente por cuotas pagadas por los buques participantes (ver

documento MOP-33-06). El nivel de financiamiento de 30%, establecido por la Comisión al comienzo del Programa Atún-Delfín en 1977, refleja el nivel de cobertura por observadores de buques cerqueros grandes² necesario para que los datos recolectados sean estadísticamente fiables.

El APICD estipula un 100% de cobertura por observadores de buques cerqueros grandes en el OPO. Los programas de observadores nacionales de Colombia, la Unión Europea, México, Nicaragua, Panamá, y Venezuela cubren la mitad de los viajes realizados por sus flotas respectivas, y el programa de Ecuador cubre un tercio de los viajes realizados por buques ecuatorianos. El programa de observadores de la CIAT cubre el resto de los viajes realizados por esas flotas, y el 100% de los viajes por los buques de El Salvador, Guatemala, Perú, y Estados Unidos³.

3. EL PRESUPUESTO DE LA CIAT

Para los fines del presupuesto, se dividen las actividades del personal de la Comisión que son financiadas por los Miembros de la Comisión en seis categorías:

A	Administración	D	Programa de Evaluación de poblaciones
B	Programa de Recolección de datos y bases de datos	E	Programas de Captura incidental y APICD
C	Programa de Biología y ecosistema	F	30% del presupuesto de observadores del APICD

La **Categoría A** incluye aquellos costos que no pueden ser fácilmente asignados a un programa específico y que benefician a la Comisión en general. Todos los demás costos son asignados a los programas a los que pertenecen o que benefician directamente.

La **Categoría B** incluye los salarios y prestaciones del personal asignado a los proyectos del **Programa de Recolección de Datos y Bases de Datos**, más el personal de las oficinas de campo cuyos deberes incluyen obtener registros estadísticos de la pesquería atunera directamente de la flota pesquera y las plantas procesadoras, proporcionando los datos necesarios para la evaluación de los efectos de la pesca sobre la abundancia de las poblaciones. Queda vacante un puesto desde 2014, cuando renunció un miembro principal del personal.

La **Categoría C** incluye los salarios y prestaciones del personal de las oficinas de campo y el personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Biología y Ecosistemas**, diseñados para incrementar los conocimientos disponibles de la biología y ecología de los atunes, peces picudos, y especies asociadas en el OPO. Se usan estos conocimientos, junto con los datos de captura y esfuerzo, para parametrizar modelos para evaluar los efectos de la pesca y factores naturales sobre la abundancia, sostenibilidad, y estructura ecosistémica de las poblaciones.

Este Programa abarca varias actividades importantes, agrupadas en las siguientes categorías:

1. Investigaciones de la biología y comportamiento de los atunes, y derivación de estimaciones de parámetros poblacionales.
2. Experimentos de marcado de atunes, para obtener información esencial sobre desplazamientos y estructura poblacional, junto con crecimiento, mortalidad, y tasas de explotación.
3. Determinación de las características importantes del ciclo vital temprano de los peces y los factores que afectan el reclutamiento de peces jóvenes a las poblaciones explotables. Estas investigaciones son llevadas a cabo en el Laboratorio de Achotines, e implican investigaciones de laboratorio y de campo de los factores ambientales y biológicos clave que controlan la supervivencia de los atunes antes del reclutamiento. En el documento [SAC-08-09c](#) se describen los componentes clave del programa.

² De más de 363 t de capacidad de acarreo (Clase 6 de la CIAT).

³ Los buques de EE.UU. son ocasionalmente cubiertos por observadores del programa de la Comisión de Pesca del Pacífico Central y Occidental (WCPFC), con el cual la CIAT tiene un acuerdo de reconocimiento mutuo.

4. Estudios de especies clave de peces picudos capturados por las pesquerías comerciales, artesanales, y recreativas en el OPO.
5. Estudios ecosistémicos, que incluyen el muestreo y análisis de dietas y tejidos necesarios para conocer la dinámica de la red alimenticia, y análisis de datos biológicos, ecológicos, y de pesca para facilitar la evaluación de riesgos ecológicos y el modelado de ecosistemas.

Se obtienen los datos para estas investigaciones del muestreo de capturas en los puertos de descarga, análisis de información obtenida de las bitácoras de los buques y por observadores a bordo, estudios realizados en el mar en buques de investigación y pesqueros, y experimentos en el laboratorio.

Un miembro del personal científico asignado a este programa se jubiló durante 2014; la vacante fue ocupada a fines de 2016.

La **Categoría D** incluye los salarios y beneficios del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Evaluación del Poblaciones**, relacionado con las responsabilidades de la Comisión con respecto a la conservación y la ordenación de la pesca. Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Realizar evaluaciones de las poblaciones de atunes, peces picudos, delfines, y otras especies (por ejemplo, tiburones y dorado) según consideren necesario los Miembros.
2. Participar en evaluaciones por otras entidades de poblaciones cuyo hábitat incluya el OPO (por ejemplo, atunes aleta azul y albacora, peces picudos) o para los que se estén explorando hipótesis de límites geográficos (por ejemplo, evaluación del patudo del Pacífico entero, peces picudos).
3. Evaluar las medidas de ordenación actuales y propuestas, usando, por ejemplo, evaluaciones de estrategias de ordenación (EEO) para probar reglas de control de extracción con respecto a puntos de referencia, y evaluar vedas espaciales y temporales.
4. Organizar talleres sobre la metodología de evaluación de poblaciones (por ejemplo, la serie de talleres de otoño, en colaboración con el *Center for the Advancement of Population Assessment Methodology*) y revisiones de las evaluaciones de poblaciones de la CIAT.
5. Diseñar y evaluar programas de muestreo para la recolección de datos y experimentos científicos en el OPO.
6. Analizar datos biológicos y pesqueros para uso en las evaluaciones de poblaciones.
7. Realizar investigaciones de evaluaciones de poblaciones, la metodología de dichas evaluaciones, y temas relacionados.
8. Brindar apoyo analítico a los otros programas de investigación de la CIAT.
9. Fomentar la capacidad de los Miembros de la CIAT en relación con la recolección de datos, evaluación de poblaciones, y evaluación de opciones de ordenación.
10. Participar en reuniones científicas, organismos científicos, y revisiones por pares de evaluaciones de poblaciones e investigaciones.

La **Categoría E** incluye los salarios y prestaciones del personal de oficinas de campo, así como del personal científico asignado a los proyectos del **Programa de Captura Incidental** relacionados con las investigaciones de la Comisión de los delfines y otras especies capturadas incidentalmente en las pesquerías atuneras. Este programa está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Investigación y apoyo de la reducción y ordenación de las capturas incidentales de especies no objetivo capturadas en pesquerías de especies abarcadas por la Convención de Antigua.
2. Estudios de modelado de la selectividad de distintas pesquerías y artes, y sus impactos sobre el ecosistema.
3. Talleres sobre artes de pesca; desarrollar recomendaciones para la adopción de tecnología de protección de delfines para las pesquerías sobre delfines, reducción de capturas incidentales en los plantados y capturas

incidentales de tortugas marinas en las pesquerías palangreras artesanales, incluyendo asesoramiento y apoyo técnico a los pescadores.

4. Apoyar el fomento de capacidad con respecto al mercado, captura incidental, y pesquerías de tiburones.
5. Realizar talleres para las tripulaciones de los buques para promover la reducción de impactos de la pesca sobre especies no objetivo y el cumplimiento de las resoluciones de la CIAT.

La **Categoría F** incluye una porción de: los salarios y prestaciones del personal científico que realiza varias tareas en apoyo del APICD que no se incluyen en otros programas, los costos directos de los observadores (o sea, sueldos, prestaciones, viáticos, capacitación, etc.) y costos asociados al mantenimiento de las oficinas de campo.

Este proyecto está dividido en las siguientes áreas principales de actividad:

1. Recolección de datos sobre delfines por observadores a bordo de buques cerqueros.
2. Recolección de datos biológicos y de la pesca por observadores de capturas y descartes de atunes y especies asociadas por la pesquería de cerco. El presupuesto del APICD cubre el 70% del costo de los observadores en los buques cerqueros grandes; al presupuesto de la CIAT cubre el 30% restante. Los datos recolectados por los observadores son la fuente principal de información sobre la pesquería de cerco; son complementados por información extraída de las bitácoras de los buques de todas clases. Solamente una pequeña proporción de los viajes de los buques cerqueros pequeños (clases 1-5 de la CIAT) es muestreada por observadores, generalmente bajo ciertos requisitos del APICD y de la resolución [C-17-01](#) sobre la conservación de los atunes.
3. Capacitación de los observadores que recolectan los datos para este programa.
4. Edición de los datos tomados por los observadores, en apoyo del programa de Recolección de datos y bases de datos.

Se usa esta información también para apoyar el seguimiento al cumplimiento de las medidas establecidas por la CIAT y el APICD.

4. GASTOS OPERACIONALES EN EL AÑO FISCAL 2016

En la **Tabla 1**, la Columna 1 señala el presupuesto original solicitado para 2016; la Columna 2 señala las reducciones de ciertas partidas individuales por los Miembros, y la Columna 3 el presupuesto aprobado resultante. La Columna 4 presenta los gastos actuales en el AF 2016, y las Columnas 5a y 5b las variaciones entre los costos presupuestados y actuales, que resultaron en ahorros.

En la **Tabla 2** se resumen los resultados financieros, por categoría presupuestaria y partida, al 31 de diciembre de 2016.

A continuación, se presentan detalles de las partidas individuales presentadas en la **Tabla 2**.

TABLA 1. Presupuesto de 2016	1	2	3	4	5a	5b
	Solicitado	Reducción	Aprobado	Actual	US\$	%
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE						
Salarios	3,385,423	(173,858)	3,211,565	3,208,128	(3,437)	(0.09)
Prestaciones:						
Seguros colectivos:						
Seguro médico	360,000	(40,000)	320,000	308,110	(11,890)	(3.72)
Seguro de vida, incapacidad y accidente	23,000	(1,000)	22,000	27,743	5,743	26.10
Seguro laboral	30,000	(30,000)	-	14,504	14,504	100.00
Seguro social	220,000	(5,000)	215,000	219,806	4,806	2.24
Fondo de pensiones (IFCPS)	465,000	-	465,000	410,461	(54,539)	(11.73)
Plan de retiro 403 (b)	232,127	(20,000)	212,127	238,641	26,514	12.50
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	4,715,550	(269,858)	4,445,692	4,427,393	(18,299)	
GASTOS OPERACIONALES						
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relacionados	124,020	(10,000)	114,020	74,856	(39,164)	(34.35)
Salarios del personal de las oficinas de campo	505,000	-	505,000	500,533	(4,467)	(0.88)
Gastos de oficinas de sede	176,710	(10,000)	166,710	154,225	(12,485)	(7.49)
Compra y mantenimiento de equipo de informática	100,000	(10,000)	90,000	77,126	(12,874)	(14.30)
Vehículos:						
Compra	35,000	(35,000)	-	-	-	-
Costos de operación (combustible, mantenimiento, etc.)	10,305	-	10,305	18,859	8,554	83.00
Estacionamiento	15,000	-	15,000	12,704	(2,296)	(15.31)
Seguro, licencias, y permisos	22,000	(2,000)	20,000	3,337	(16,663)	(83.32)
Imprenta, correo y publicaciones	10,000	(2,000)	8,000	20,216	12,216	152.70
Viajes del personal	169,420	(33,000)	136,420	96,272	(40,148)	(29.43)
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	65,000	-	65,000	77,340	12,340	18.98
Contratos:						
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	32,000	-	32,000	21,683	(10,317)	(32.24)
Servicios de nómina	10,000	-	10,000	11,354	1,354	13.54
Otros servicios profesionales	183,000	(173,000)	10,000	21,092	11,092	110.92
Bancos y otros gastos	10,000	-	10,000	6,143	(3,857)	(38.57)
Subtotal gastos operacionales	1,467,455	(275,000)	1,192,455	1,095,739	(96,716)	
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede + Gastos operacionales	6,183,005	(544,858)	5,638,147	5,523,132	(115,015)	
Programa de observadores	829,642	(44,642)	785,000	822,988	37,988	4.76
TOTAL presupuesto operacional	7,012,647	(589,500)	6,423,147	6,346,120	(77,027)	

TABLA 2. Gastos operacionales, en US\$, por categoría presupuestal y partida, 2016⁴	A	B	C	D	E	Subtotal CIAT	F	TOTAL
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE								
Salarios	716,444	523,666	901,021	643,182	423,815	3,208,128	157,507	3,365,635
Prestaciones:								
Seguros colectivos								
Seguro médico	65,015	70,871	89,209	49,153	33,862	308,110	15,947	324,055
Seguro de vida, incapacidad y accidente	4,716	11,132	5,114	2,368	4,412	27,742	620	28,362
Seguro laboral	5,869	2,399	3,220	1,738	1,279	14,505	809	15,314
Seguro social	48,479	37,539	62,552	41,269	29,966	219,805	10,346	230,151
Fondo de pensiones (IFCPS)	14,991	87,612	185,348	47,067	75,444	410,462	16,017	426,479
Plan de retiro 403 (b)	44,071	18,536	23,465	46,929	105,640	238,641	7,858	246,499
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	899,585	751,755	1,269,929	831,706	674,418	4,427,392	209,104	4,636,495
GASTOS OPERACIONALES:								
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relacionados	-	51,236	522	-	23,098	74,856	30,167	105,023
Salarios del personal de oficinas de campo	-	212,875	195,096	-	92,562	500,533	77,836	578,369
Gastos de oficina de sede	18,344	1,456	130,071	134	4,220	154,225	-	154,225
Costos de observadores	-	-	-	-	-	-	505,882	505,882
Compra y mantenimiento de equipo de informática	22,279	6,542	37,119	6,781	4,405	77,126	-	77,126
Vehículos:								
Compra	-	-	-	-	-	-	-	-
Costos de operación (combustible, mantenimiento, etc.)	7,474	-	11,070	132	183	18,859	-	18,859
Estacionamiento	12,704	-	-	-	-	12,704	-	12,704
Seguro, licencias, y permisos	2,645	20	672	-	-	3,337	-	3,337
Imprenta, correo y publicaciones	4,258	31	15,283	644	-	20,216	-	20,216
Viajes del personal	43,426	2,491	29,428	19,089	1,838	96,272	-	96,272
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	40,157	2,435	71	34,677	-	77,340	-	77,340
Contratos:								
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	21,683	-	-	-	-	21,683	-	21,683
Servicios de nómina	11,354	-	-	-	-	11,354	-	11,354
Otros servicios profesionales	3,495	-	17,259	-	338	21,092	-	21,092
Bancos y otros gastos	5,323	-	820	-	-	6,143	-	6,143
Subtotal, Gastos operacionales	193,142	277,086	437,411	61,457	126,644	1,095,740	613,885	1,709,625
TOTAL, Gastos operacionales	1,092,727	1,028,841	1,707,339	893,163	801,062	5,523,132	822,988	6,346,120

⁴ A (Administración); B (Recolección de datos y bases de datos); C (Biología y ecosistemas); D (Evaluación de poblaciones); E (Captura incidental y APICD); F (30 % del programa de observadores del APICD)

SALARIOS Y PRESTACIONES DEL PERSONAL DE SEDE

Salarios: El personal científico, administrativo, de oficina, y técnico permanente necesario para llevar a cabo las tareas asignadas por la Comisión. Los salarios del personal de sede se basan en la escala salarial del gobierno de EE.UU.

Seguro colectivo: Incluye seguros médicos, dental, de vida, de invalidez, y de accidentes. A fin de contrarrestar los costos crecientes del seguro médico en Estados Unidos, la CIAT ofrece ahora a los empleados un seguro que permite la opción de usar proveedores de cuidados médicos en México.

Seguro social: Incluye contribuciones al seguro social de EE.UU. pagadas por la Comisión.

Fondo de pensiones (IFCPF): Incluye el plan de pensiones original de la CIAT, administrado por la *International Fisheries Commissions Pension Society* (IFCPS), que brinda un nivel trienal fijo de pago, basado en avalúos actuariales. Tal como se comentó en documentos anteriores sobre el tema, y se documenta en las notas de la auditoría del estado de cuentas anual de la Comisión, la IFCPF ha padecido déficits grandes en años anteriores, y su desempeño no ha sido lo esperado. La evaluación actuarial trienal en enero de 2017 señala de nuevo un déficit significativo, y ha sido considerado en las asignaciones en presupuestos futuros.

Plan de retiro 403 (b): En el AF 2002 se introdujo un plan de contribución definida (403(b)), para nuevos empleados, en el cual el empleado asume todos los riesgos financieros, en lugar del plan existente de pensión definida de la IFCPS, en el cual el fondo asume todos los riesgos.

GASTOS OPERACIONALES

Instalaciones de las oficinas de campo y suministros relacionados: incluye alquileres, servicios públicos, seguros, teléfonos y material de oficina para las oficinas de campo de la Comisión.

Salarios del personal de oficinas de campo: incluye costos relacionados con el personal permanente de las oficinas de campo, así como impuestos y prestaciones asociados.

Costos de observadores: incluye el financiamiento obligatorio del PICD por la CIAT, que cubre el 30% de todos los costos directos de observadores tales como sueldos, impuestos, seguro, viáticos, equipo, y capacitación. El monto se basa en el presupuesto solicitado para el APICD en el documento MOP-35-06, y está sujeto a cambio una vez que las Partes del APICD aprueben el presupuesto para 2018.

Gastos de oficina de sede: incluye servicios públicos, seguros, teléfono, y suministros de oficina para la oficina de La Jolla y el Laboratorio de Ahotines.

Compra y mantenimiento de equipo de informática: incluye compras de equipo como computadoras, software, licencias, y máquinas de oficina.

Compra y costos de operación de vehículos: incluye a la compra de vehículos, y los costos de mantenimiento y combustible.

Estacionamiento: incluye la compra de permisos de estacionamiento para el personal.

Seguros, licencias y permisos: incluye todos los seguros de vehículos y propiedad, matrículas de vehículos, y cuotas de agencias regulatorias.

Imprenta y correo: incluye todos los costos relacionados con las necesidades de franqueo e imprenta.

Viajes del personal: incluye gastos de viaje de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones o talleres patrocinados por terceros. No incluye reuniones de la CIAT.

Reuniones de la CIAT (excluye reuniones anuales): incluye los gastos de viaje y de viáticos en que incurren los miembros del personal de la CIAT para asistir a reuniones de la CIAT. Incluye también todos los costos de interpretación simultánea.

Contratos: incluye honorarios legales y profesionales, servicios de auditoría y nómina, contratos a corto plazo con especialistas, y mano de obra temporal.

Bancos y otros gastos: incluye recargos bancarios y otros gastos similares.

Las partidas con diferencias significativas (> US\$ 15,000 y 10%) entre los costos presupuestados y reales (**Tabla 1**)

fueron:

1. **Fondo de Pensiones (IFCPS)** (US\$ (54,539); (11.73)): Representa la contribución extraordinaria pendiente por ser enviada al IFCPS.
2. **Plan de retiro 403 (b)** (US\$ 26,514; 12.50): Representa la reducción al presupuesto original solicitado de 2016.
3. **Instalaciones de las oficinas de campo y suministros relacionados** (US\$ (39,164); (34.35%)): se han mantenido los costos de las oficinas de campo en un nivel mínimo debido a limitaciones presupuestarias.
4. **Seguros, licencias y permisos** (US\$ (16,663); (83.32%)): los costos relacionados con permisos y licencias para el laboratorio han sido más bajos que lo previsto, al igual que el seguro para vehículos más antiguos.
5. **Viajes del personal** (US\$ (40,148); (29.43%)): los miembros del personal lograron obtener apoyo de organizaciones patrocinadoras para asistir a reuniones que implican viajar, reduciendo así los gastos a un mínimo durante 2016.

Aunque las **reuniones de la CIAT** no fueron consideradas como una variación significativa, cabe notar que aproximadamente el gasto de US\$ 33,000 para la reunión extraordinaria en octubre de 2016 no fue presupuestado.

5. PROYECTOS ESPECIALES EN 2016

El personal de la CIAT busca y consigue rutinariamente financiamiento de fuentes alternativas para apoyar sus actividades. Por consiguiente, además de las operaciones regulares de la Comisión, varios proyectos en los que está involucrado el personal son financiados por separado por los Miembros u otras partes interesadas. Se incluye la información sobre estos proyectos con fines ilustrativos solamente, ya que sus presupuestos son decididos, aprobados, y seguidos por separado, y no forman parte del presupuesto regular de la CIAT. Por ejemplo, desde 2007 el personal de la CIAT ha conseguido en promedio US\$ 106,000 de financiamiento suplementario para las investigaciones en el Laboratorio de Achetines, además de los US\$ 274,000 del presupuesto regular de la CIAT para servicios públicos, alimento para los peces, y otros pertrechos, y salarios y los salarios de 20 empleados contratados localmente, incluidos en el **Programa de Biología y Ecosistemas**.

En la **Tabla 3** se resumen los ingresos y gastos relacionados con esos fondos recibidos durante 2016. Algunos de estos proyectos (la revisión del desempeño de la CIAT y el APICD, la reunión anual de 2016, la reunión sobre capacidad de 2016, y los viáticos de los candidatos de Director) fueron financiados parcial o completamente por las contribuciones de los Miembros, mientras que otros fueron financiados en forma separada. “Otros proyectos” incluyen fondos misceláneos restantes de proyectos previos agotados durante 2016.

El presupuesto aprobado de 2016 incluyó US\$ 70,000 para realizar la reunión anual en La Jolla, sin embargo, el costo real rebasó el costo presupuestado en más de US\$ 90,000. Esto se debió principalmente a que los participantes eligieran hospedarse en otros hoteles, obligando a la CIAT a pagar las salas de reuniones, así como la primera noche del bloque de habitaciones reservadas, pero no usadas.

El programa de seguimiento de transbordos en el mar por buques palangreros es financiado por separado (ver documento CAF-05-05c).

El fondo especial para fomentar la capacidad institucional de los países en desarrollo establecido por la resolución [C-14-03](#) es esencial para asegurar la participación sustancial y efectiva de dichos países en las actividades de la Comisión, incluidas sus reuniones. El fondo es financiado por una cuota de 2% añadida al presupuesto operacional, y por lo tanto proporcionalmente a la contribución de cada Miembro (ver documento CAF-05-05b). En 2016 esto sumó US\$ 131,085, con base en el presupuesto operacional de US\$ 6,554,250 aprobado para ese año.

TABLA 3. Proyectos especiales, 2016, en US\$	Ingresos	Gastos	+ / (-)
Recolección de datos sobre capturas incidentales de tiburones (FMAM-FAO)	229,765	229,765	-
Revisión de desempeño CIAT/APICD	138,002	138,002	-
Reunión anual de 2016	82,358	175,622	(93,264)
Reunión sobre capacidad de 2016	15,990	15,990	-
Viáticos de los candidatos de Director	11,835	11,835	-
Actividad fuera del área, en el Pacífico occidental	78,601	57,266	21,336
Evaluación de poblaciones de delfines (UE/ISSF/México)	67,265	67,265	-
Pruebas de plantados no enmallantes y biodegradables (UE/ISSF)	63,368	63,368	-
Pruebas de simulación de puntos de referencia	42,583	42,583	-
Contratos por servicios en el Laboratorio de Achotines	38,840	22,204	16,636
Marcado de atún del Pacífico	27,210	27,239	(29)
Estudios nutricionales del aleta amarilla	20,400	-	20,400
Estudios de mitigación de tiburones (ISSF)	11,620	11,620	-
CAPAM (UCSD)	6,668	6,668	-
Otros proyectos	7,150	3,295	3,855
Total	841,654	872,720	(31,066)
Programa de transbordos	1,056,479	1,056,479	-
Fondo de fomento de capacidad	110,665	33,829	76,836

6. SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS PARA 2016, AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

Tal como se comentó en la introducción, la fuente principal de ingresos de la Comisión es las contribuciones de sus Miembros. En la **Tabla 4** se resume la situación con respecto a las contribuciones establecidas en la resolución [C-15-06](#) que fueron recibidas durante 2016:

TABLA 4. Contribuciones de los Miembros recibidas durante 2016, en US\$				
	Contribuciones de años previos pagadas	Contribuciones al presupuesto		Total
		2016	2017	
Belice	-	45,506	-	45,506
Canada	-	122,147	-	122,147
China	-	103,300	-	103,300
Costa Rica	-	78,892	-	78,892
Ecuador	-	1,159,626	-	1,159,626
El Salvador	-	62,400	-	62,400
Unión Europea	-	360,763	-	360,763
Francia	-	101,460	-	101,460
Guatemala	14,337	29,527	-	43,864
Japón	-	350,029	-	350,029
Corea	-	184,896	-	184,896
México	-	952,017	-	952,017
Nicaragua	-	62,478	-	62,478
Panamá	218,099	-	-	218,099
Perú	5,084	42,509	-	47,593
Taipei Chino	-	170,553	-	170,553
Estados Unidos de América	-	1,746,553	-	1,746,553
Vanuatu	18,572	47,366	28,106	94,044
Total de contribuciones	256,092	5,620,022	28,106	5,904,220

Contribuciones de 2016 pendientes al fin de año	1,154,210 ⁵
Presupuesto aprobado 2016	6,774,232

Al 31 diciembre de 2016, las contribuciones atrasadas sumaron US\$ 4,026,173, un aumento de casi US\$ 900,000 comparado con el año anterior. En la **Tabla 5** se presenta en mayor detalle la situación con respecto a las contribuciones de los Miembros con atrasos de pago. Este déficit afectó de forma importante la capacidad del personal de la Comisión de realizar las funciones impuestas por la Convención de Antigua y solicitadas por los Miembros.

TABLA 5. Contribuciones atrasadas, en US\$, al 31 de diciembre de 2016

	Años previos						2016		Total, 31-DIC-16
	2011	2012	2013	2014	2015	Total, 31-DIC-15	Pendiente	Pagado	
China	*	*	*	*	*	*	128,486	103,300	25,186
Colombia	*	*	*	*	46,748	46,748	309,591	-	356,339
Guatemala	*	*	*	*	14,337	14,337	43,863	43,864	14,336
Kiribati	*	*	*	*	31,839	31,839	33,191	-	65,030
Panamá	416,641	492,817	435,910	396,980	356,551	2,098,899	359,070	218,099	2,239,870
Perú	*	*	*	*	5,084	5,084	52,624	47,593	10,115
Venezuela	*	*	46,679	440,056	425,841	912,576	402,721	-	1,315,297
Vanuatu	*	*	*	*	18,572	18,572	47,336	65,908	-
Total	416,641	492,817	482,589	837,036	898,972	3,128,055	1,376,882	478,764	4,026,173

* Sin pagos pendientes durante estos años.

7. SITUACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS PARA 2017

El presupuesto operativo para el año en curso, AF 2017, es de US\$ 5,755,757, más US\$ 849,624 en fondos adicionales para el programa de observadores del APICD y US\$ 132,108 para el Fondo de fomento de capacidad, para un presupuesto total acordado de US\$ 6,737,489, reflejado en la resolución [C-16-07](#).

En la **Tabla 6** se detalla la situación de las contribuciones pendientes, que suman US\$ 3,774,479 al 31 de mayo de 2017:

TABLA 6. Contribuciones pendientes, en US\$, al 31 de mayo de 2017⁶

	Años previos	AF 2016	AF 2017	Total
China	-	25,186	149,021	174,207
Colombia	46,748	309,591	279,534	635,873
El Salvador	-	-	62,460	62,460
Guatemala	-	-	29,131	29,131
Francia	-	-	99,939	99,939
Kiribati	31,839	33,191	33,424	98,454
Nicaragua	-	-	58,702	58,702
Panamá	1,403,728	359,070	477,072	2,239,870
Perú	-	-	1,363	1,363
Venezuela	-	-	374,480	374,480
Total	1,482,315	727,038	1,565,126	3,774,479

⁵ Ver **Nota 6** en el informe de auditoría del 18 de mayo de 2017.

⁶ Los pagos recibidos después del 31 de mayo serán presentados en la reunión del Comité de Administración y Finanzas en julio.

A pesar del requisito que todas las contribuciones sean pagadas antes del 1 de marzo del año correspondiente, al 31 de mayo de 2017, el 24% (US\$ 1.6 millones) de las contribuciones al presupuesto de 2017 establecidas en la resolución [C-16-07](#) quedan por pagar (**Tabla 6**), y son por lo tanto consideradas atrasadas. Habida cuenta que la mayoría de las contribuciones pagaderas en un año dado no se pagan antes de la fecha límite establecida, los Miembros podrían desear considerar la creación de incentivos o sanciones adicionales para mejorar el cumplimiento de este requisito.

8. PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2018 Y PRESUPUESTO PROYECTADO PARA 2019

En la **Tabla 7** se presentan los presupuestos de 2016 a 2019, por categoría presupuestal. La Columna 1 señala los gastos actuales en 2016, y la Columna 2 las diferencias del presupuesto aprobado para 2017 (Columna 3). Las Columnas 4-8 extienden esto al presupuesto solicitado para 2018 y el presupuesto proyectado para 2019.

TABLA 7. Aumento/(reducción) de los gastos operacionales presupuestados, en US\$, por categoría presupuestal							
Categoría	1	2	3	4	5	6	7
	AF 2016 (actual)	Diferencia 2016-2017	2017 (aprobado)	Diferencia 2017-2018	2018 (solicitado)	Diferencia 2018-2019	2019 (proyectado)
A	1,092,727	13,653	1,106,380	85,637	1,192,017	11,328	1,203,345
B	1,028,841	29,658	1,058,499	67,084	1,125,583	10,697	1,136,280
C	1,707,336	150,822	1,858,158	172,210	2,030,368	19,295	2,049,663
D	893,163	8,504	901,667	130,791	1,032,458	9,812	1,042,270
E	801,062	29,991	831,053	54,987	886,040	8,420	894,461
F	822,988	26,636	849,624	-	849,624 ⁷	23,566 ⁷	873,190
Total	6,346,120	259,264	6,605,381	510,709	7,116,090	83,119	7,199,209
FCC			132,108	10,214	142,322	1,662	143,984

Incremento del presupuesto operacional aprobado de 2017 y solicitado para 2018:

El incremento propuesto de US\$ 510,709 de 2017 a 2018 incluye financiamiento para lo siguiente:

1. **Salarios y prestaciones (US\$ 370,709):**
 - a. Refleja un incremento de la solicitud original en el presupuesto de 2017 presentado en 2015 que toma en consideración los salarios de dos vacantes ocupadas a fines de 2016 y en 2017 (US\$ 234,647)
 - b. Para obtener una póliza de seguro para los empleados mientras se encuentran viajando de trabajo (US\$ 14,000)
 - c. Un ajuste de 2% de los salarios y prestaciones por el alza del costo de la vida (US\$ 122,062)
2. **Fondo de pensiones (US\$ 50,000):**
Contribución especial al déficit acumulado del IFCPF.
3. **Instalaciones de las oficinas de campo y gastos relacionados (US\$ 15,000):**
Varios vehículos de las oficinas de campo tienen mas de diez años y necesitan ser reemplazados.
4. **Salarios del personal de las oficinas de campo (US\$ 10,000):**
Un ajuste de 2% de los salarios y prestaciones por el alza del costo de la vida.
5. **Compra de mantenimiento de equipo de informática (US\$ 10,000):**
Ajustado para reflejar gastos anticipados.
6. **Compra de vehículo (US\$ 10,000):**
El valor de los vehículos disminuye cada año, precisando más fondos para reemplazarlos. Los vehiculos de la Sede tiene mas de diez años.
7. **Costos de operación de vehículos (US\$ 14,000):**
Esta partida fue subestimada, y requiere fondos adicionales para cubrir los gastos previstos y el aumento previsto del seguro para vehículos más nuevos.

⁷ Monto basado en el presupuesto solicitado del APICD para 2018 (Documento [MOP-35-06](#)); sujeto a cambios cuando las Partes del APICD aprueben los presupuestos de 2018 y 2019.

8. Imprenta y franqueo (US\$ 8,000):

Para conservar su biblioteca, la CIAT actualmente se encuentra encuadrando sus informes requiriendo fondos adicionales. Además toma en cuenta el incremento en los costos de franqueo, y publicación.

9. Reuniones de la CIAT (excluidas las reuniones anuales de) (US\$ 15,000):

Esta partida fue subestimada en 2017, y requiere fondos adicionales para cubrir los gastos previstos a medida que sigue aumentando el costo de viajar.

10. Auditoría anual y declaraciones de impuestos (US\$ 3,000):

Esta partida fue subestimada en 2017, y requiere fondos adicionales para cubrir los gastos previstos.

11. Servicios de nómina (US\$ 5,000):

Esta partida fue subestimada en 2017, y requiere fondos adicionales para cubrir los gastos previstos.

9. JUSTIFICACIÓN DEL INCREMENTO DEL PRESUPUESTO SOLICITADO PARA 2018 AL PRESUPUESTO PROYECTADO PARA 2019

En la **Tabla 8** se presenta la información de la **Tabla 7** en mayor detalle reflejando un incremento de 2% como ajuste de salarios por el costo de vida, y dos posiciones de científicos que no se presupuestaron previamente.

TABLA 8. Cifras comparativas, en US\$, por partida presupuestal, AF 2017-2019			
	2017	2018	2019
	(aprobado)	(solicitado)	(proyectado)
SALARIOS Y PRESTACIONES, PERSONAL DE SEDE:			
Salarios	3,214,952	3,547,928	3,600,000
Seguro colectivo:			
Seguro médico	347,000	347,000	353,940
Seguro de vida, incapacidad, y accidentes	23,460	28,000	28,560
Seguro laboral	-	14,000	14,000
Seguro social	234,201	239,323	244,000
Fondo de pensiones (IFCPS)	515,000	565,000	565,000
Plan de retiro 403 (b)	240,929	255,000	260,100
Subtotal, Salarios y prestaciones, personal de sede	4,575,542	4,996,252	5,065,600
GASTOS OPERACIONALES:			
Instalaciones de oficinas de campo y suministros relacionados	85,000	100,000	100,000
Salarios del personal de oficinas de campo	505,000	515,000	525,000
Gastos de oficina de sede	175,910	175,910	179,428
Compra y mantenimiento de equipo de informática	90,000	100,000	100,000
Vehículos:			
Compra	20,000	30,000	-
Operación (combustible, mantenimiento, etc.)	24,305	38,305	39,071
Estacionamiento	15,000	15,000	15,000
Seguros, licencias, permisos	6,000	6,000	6,120
Imprenta y franqueo	12,000	20,000	20,400
Viajes del personal	120,000	120,000	122,400
Reuniones de la CIAT (exc. reuniones anuales)	65,000	80,000	81,600
Contratos:			
Auditoría anual y declaraciones de impuestos	32,000	35,000	35,700
Servicios de nómina	10,000	15,000	15,300
Otros servicios profesionales	10,000	10,000	10,200
Bancos y otros gastos	10,000	10,000	10,200
Subtotal, Gastos operacionales	1,180,215	1,270,215	1,260,419
REUNIONES ANUALES:			
Local para las reuniones	-	-	-

Subtotal, Salarios y prestaciones, Reuniones anuales, y Gastos operacionales	5,755,757	6,266,467	6,326,019
PICD ⁸	849,624	849,624	873,190
Total, Gastos operacionales	6,605,381	7,116,091	7,199,209
Fondo de fomento de capacidad ⁹	132,108	142,322	143,984
PRESUPUESTO TOTAL	6,737,489	7,258,413	7,343,193

Desde 2005, se ha cobrado una cuota administrativa a todos los contratos por servicios prestados por el personal de la CIAT a terceros que no son cubiertos por el presupuesto de la CIAT ni del APICD. Esto incluye contratos y subvenciones de investigación, así como la asignación de observadores a buques que operan fuera del Área de la Convención de la CIAT, y está incluido bajo **Otros ingresos por contrato**, en los estados financieros auditados. Estos ingresos son adicionales al presupuesto regular, y se usarán para cubrir gastos inesperados no incluidos en el presupuesto aprobado.

10. RESUMEN

El Director y el personal de la Comisión reconocen la necesidad de minimizar los costos y al mismo tiempo cumplir con sus obligaciones bajo la Convención de Antigua y realizar las tareas asignadas por sus Miembros. El presupuesto necesita primero mantenerse al par de la inflación, que afecta todos los gastos relacionados con las actividades de la Comisión, tanto en la sede como en el exterior, en vista de la alza continua del costo de los pertrechos y bienes que es necesario comprar como parte normal del funcionamiento de la Comisión, así como para todas las actividades asociadas a reuniones y la implementación de proyectos y programas. Con respecto al personal, se deberían ajustar los sueldos (y las prestaciones relacionadas) para compensar las alzas del costo de la vida. Es importante también recordar que, tal como se comenta en este documento, el alcance de las actividades de la Comisión y su personal sigue creciendo, no sólo conforme al mandato más amplio derivado de la Convención de Antigua, sino también en respuesta a los deseos y exigencias de los Miembros. Es por lo tanto esencial que la Comisión de la consideración debida al nivel de financiamiento solicitado en este documento y adopte el presupuesto solicitado para 2018 de US\$ 7,258,413. Finalmente, se debe subrayar que, para que la Comisión y su personal cumplan sus funciones en cumplimiento de la Convención de Antigua de forma completa y eficaz, es esencial que todas las contribuciones de los Miembros al presupuesto sean pagadas puntualmente, y que la situación con respecto a los retrasos pendientes de algunos Miembros sea resuelta prontamente.

Debido al continuo crecimiento de las actividades de la CIAT, es esencial que se aprueben completamente los fondos necesarios solicitados en la reunión anual del Comité Científico Asesor.

En un documento separado se presentarán propuestas detalladas de actividades específicas que se deben considerar individualmente y que precisan financiamiento adicional al presupuesto presentado en este documento.

⁸ El monto se basa en el presupuesto del APICD solicitado para 2017 (Documento MOP-33-06); sujeto a cambio.

⁹ La cantidad real depende del presupuesto operacional aprobado.